

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 1864/1971, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de don Alberto Cerrolaza Asenjo como Secretario permanente de la Comisión de Rentas y Precios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiocho, apartado uno, del Texto Refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto novecientos dos/mil novecientos sesenta y nueve, de nueve de mayo, a propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Alberto Cerrolaza Asenjo como Secretario permanente de la Comisión de Rentas y Precios, agradeciéndole los servicios prestados.

A tal lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 1865/1971, de 23 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Secretario permanente de la Comisión de Rentas y Precios a don Benito Martínez-Echevarría.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiocho, apartado uno, del Texto Refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto novecientos dos/mil novecientos sesenta y nueve, de nueve de mayo, a propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Secretario permanente de la Comisión de Rentas y Precios a don Benito Martínez-Echevarría.

A tal lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

LUIS CARRERO BLANCO
El Vicepresidente del Gobierno.

ORDEN de 19 de julio de 1971 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Artillería don Joaquín León Salguero.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Artillería don Joaquín León Salguero, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda —Servicios Especiales, dependientes de la Subsecretaría—, en la plaza de Barcelona, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior «Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el mismo en el destino civil de referencia y sitúa en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Barcelona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 7 de julio de 1971 por la que declara en situación de supernumerarios a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º, b), y 5.º del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967, este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerarios en la Carrera Judicial a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se indican, con expresión de los Juzgados en que actualmente prestan sus servicios, los cuales permanecerán en dicha situación, mientras desempeñen el cargo de Magistrados de Trabajo para el que han sido designados por Orden del 6 de los corrientes:

Don Manuel María Zorrilla Ruiz.—Juzgado de Santoña.
Don José Luis Marquina Díez.—Juzgado de Morón de la Frontera.
Don Benjamín Blasco Segura.—Juzgado de Tortosa número 1.
Don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares.—Juzgado de Tafalla.
Don Manuel Iglesias Cabero.—Juzgado de Durango.
Don Luis Gil Suárez.—Juzgado de Avilés número 2.
Don Francisco Martínez Muñoz.—Juzgado de Caravaca.
Don Alfredo García-Tenorio Bejarano.—Juzgado de Villanueva de la Serena.
Don José Daniel Parada Vázquez.—Juzgado de Puenteareas.
Don Marcial Rodríguez Estevan.—Juzgado de Villaiba (Lugo).
Don Alvaro Espinosa Cabezas.—Juzgado de Cieza.
Don Juan Antonio Linares Lorente.—Juzgado de Baeza.
Don Francisco Angulo Martín.—Juzgado de Rute.
Don José Malpartida Morano.—Juzgado de Navalmoral de la Mata.
Don Antonio de Oro-Pulido López.—Juzgado de Daimiel.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de julio de 1971 por la que se dispone la inclusión en el Escalafón de la Carrera Judicial de don Ramón Olarte Magdalena, en el lugar que se indica.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto de 22 de abril de 1940, este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Ramón Olarte Magdalena, miembro de la carrera judicial, reingresado al servicio activo por Orden de esta fecha, pase a ocupar en el Escalafón de la citada carrera el número 39 bis, dentro de la categoría de Magistrados, entre don Carlos Álvarez Martínez y don Victoriano Ortiz y Gómez Coronado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de julio de 1971 por la que se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, a don José Vichez Montalvo y don José Recio Fernández, y se les nombra para las plazas de Secretario de las Salas Primera y Tercera del Tribunal Supremo, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para proveer en concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoría, la plaza

de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Ramón Morales López, y la plaza de Secretario de la Sala Tercera del mismo alto Tribunal, vacante por traslado de don Miguel Santodomingo Díaz, ambas declaradas desiertas en concurso de traslado; de conformidad con lo que dispone el artículo 14, apartado b), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968.

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar para la plaza de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don José Vilchez Montalvo, actualmente Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, promoviendo, en consecuencia, a la primera categoría del Secretariado de los Tribunales, por el turno primero de los que dicho precepto establece, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla.

Segundo.—Nombrar para la plaza de Secretario de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don José Reño Fernández, actualmente Secretario de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, promoviendo, en consecuencia, a la primera categoría del Secretariado de los Tribunales, por el turno segundo de los que dicho precepto establece por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente para desempeñarla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 9 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 15 de julio de 1971 por la que se nombran Fiscales de las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los funcionarios que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de junio de 1971, este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en los artículos 12 y 13 del Decreto Orgánico de 23 de abril de 1970, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Andrés Amo del Río.—Alcalá de Henares-Torrejón de Ardoz.

Don Víctor Fajarnes Pla.—Sueca-Cullera.
Don Rodolfo Chicoy Gaborino.—Tarancón-Huete-Belmonte.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 15 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de julio de 1971 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Calero Rabadán, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don José Calero Rabadán, Juez comarcal, que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Manzanares (Ciudad Real), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 6 de agosto del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 16 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de julio de 1971 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de junio del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 16 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Table with 3 columns: Nombre y apellidos, Destino actual, Juzgado para el que se le nombra. Rows include Don Jesús Salazar Ocharán, Don Francisco García Puñdo, Don José Manuel López Sidro, Don Juan Álvarez Ossorio Rosado, Don Carlos Prieto Macías.

ORDEN de 16 de julio de 1971 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Fernando Amián Costá, Juez comarcal en situación de excedencia.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Fernando Amián Costá, en situación de excedente voluntaria en el Cuerpo de Jueces Comarcales, en solicitud de reintegro en el mismo,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 37.2 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969, ha acordado conceder a dicho funcionario el reintegro que solicita, en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 16 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1866/1971, de 23 de julio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Miguel Romero Moreno, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veintitrés de julio del año en curso, al Capitán de Navío don Miguel Romero Moreno, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, ADOLFO BATURONE COLOMBO